

TRAFICO HUMANO¹

Qué es el tráfico humano o el tráfico de personas?²

El tráfico de personas – también conocido como “tráfico humano” – es una forma de esclavitud de los días modernos. Los traficantes muchas veces hacen presas sobre individuos que son pobres, frecuentemente desempleados, y quienes pueden tener una falta de acceso a las redes de seguridad social, las mujeres y los niños predominan en algunos países. Las víctimas son muchas veces atraídas con falsas promesas de buenos trabajos y una vida mejor, y después son forzadas para trabajar bajo condiciones brutales e inhumanas.

El tráfico humano a menudo envuelve el tráfico de mujeres y niños para la explotación sexual, un crimen brutal que el Departamento [de Justicia] esta encomendado para investigar y perseguir agresivamente.

La Décima Tercera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos declara ilegal la esclavitud y la servidumbre involuntaria. El acta conocida como “The Victims of Trafficking and Violence Protection Act of 2000” (VTVPA) suplementa leyes existentes y establece nuevas herramientas y recursos para combatir el tráfico de personas y para proveer servicios y protección a las víctimas.

El Tráfico Humano no es Contrabando Humano

El contrabando humano es la facilitación, transportación, intento de transportar o entrada ilegal de personas a través de la frontera internacional, en violación de las leyes de uno o mas países, ya sea clandestinamente o a través del engaño, como el uso de documentos fraudulentos. Frecuentemente, el contrabando humano es conducido para obtener un beneficio financiero o cualquier otro beneficio material del contrabandista, aunque una ganancia financiera o beneficio material no son necesariamente elementos del crimen. Por ejemplo, algunas veces la gente se compromete en contrabando para reunir a su familia. El Contrabando Humano es generalmente con el consentimiento de la persona que es objeto del contrabando, quien frecuentemente paga grandes cantidades de dinero. Una vez estando en el país de destino final, esas personas son generalmente libres para hacer lo que ellos quieran.

Diferente al contrabando, el cual es frecuentemente una transacción comercial entre la voluntad de dos partes quienes tomaran caminos diferentes una vez que la operación es terminada, el tráfico humano específicamente hace blanco en la persona traficada como objeto de explotación criminal. El propósito de la

¹ Extraído del sitio de internet del Departamento de Justicia de los Estados Unidos

² La información proporcionada aquí es general y su intención no es proporcionar consejo legal. Las leyes discutidas están sujetas a cambio sin aviso. Busque ayuda legal para más información.

empresa del tráfico es desde un principio lucrar con la explotación de la víctima. El fraude, la fuerza o coerción todos estos juegan un papel importante en el tráfico.

El tráfico humano no requiere el cruzar la frontera internacional – ni siquiera requiere la transportación de víctimas de una localidad a otra. Las víctimas de severas formas de tráfico no son extranjeros ilegales; ellos pueden, de hecho, ser ciudadanos americanos, residentes legales o visitantes. Las víctimas no tienen que ser mujeres o niños – ellos pueden ser también hombres adultos.

Dónde puedo conseguir ayuda?

Reporte los crímenes de tráfico o consiga ayuda llamando a la línea de ayuda gratuita (Trafficking in Persons and Worker Exploitation Task Force Complaint Line) marcando 1-888-428-7581 (línea directa y de TTY para personas con discapacidad auditiva). Nuevas leyes preveen opciones para tráfico humano sin importantar el estatus inmigratorio. Los operadores tienen acceso para interpretes y pueden hablar con las personas que llaman en su propio idioma. El servicio es ofrecido en días hábiles de 9 AM a 5 PM hora del este. Después de estas horas, tienen información disponible en audiocinta en Inglés, Español, Ruso y Mandarín.

Usted también puede reportar hechos sospechosos de tráfico humano o explotación laboral, contactando la oficina del FBI más cercana a Usted.

JACKSONVILLE AREA LEGAL AID, INC.
Proyecto de Ley laboral